

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**43759** *Anuncio de subasta notarial de don José Andrés Navas Hidalgo, Notario de Málaga.*

José Andrés Navas Hidalgo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Málaga, Alameda de Colón, número 2, 1.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Trozo de terreno de secano, destinado a solar, que se sitúa en el partido de la hacienda denominada "Los Cipreses", con una extensión de sesenta metros cuadrados. Que linda: por su frente, al sur, por donde tiene su entrada, en línea de cinco metros, con la calle de Francisco López López, donde hoy se demarca con el número noventa y tres; por su izquierda, entrando, al poniente, en longitud de doce metros, con solar en que se dividió la finca principal, propiedad de don José Luque Ortiz; por la derecha, en idéntica longitud a la anterior, y por el fondo o espalda, al Norte, en igual línea a la del frente, con terrenos de la finca "Los Cipreses", propiedad de doña Ana Barroso Jerez. Sobre esta parcela de terreno se encuentra situada una casa señalada con el número 93, hoy 85, de la calle Francisco López López, en el término municipal de Málaga. Consta de dos plantas, la baja que ocupa la totalidad del terreno, se distribuye en salita, comedor, cocina y patio; y la alta, que consta de dos dormitorios, aseo, y escalera de acceso. Los linderos son los mismos que los del terreno, así como su superficie.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Málaga, número 9, tomo 1827, libro 887, folio 39, finca número 10534.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La 1.ª subasta, el día 25 de enero de 2011, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de doscientos veinticinco mil doscientos setenta y ocho euros (225.278,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 18 de febrero de 2011, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 16 de marzo de 2011, a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de marzo de 2011, a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 10 de diciembre de 2010.- El Notario.

ID: A100091915-1